



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002034-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a si se ha indemnizado a la empresa VILOR tras la rescisión del contrato de remodelación del centro de salud de Pinilla, de San Andrés del Rabanedo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001947 a PE/002066.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Han pasado quince años desde que la Junta de Castilla y León reconocía como “una prioridad” la remodelación del centro de salud Pinilla, de San Andrés de Rabanedo, pero lo cierto es que los trabajos no se adjudicaron hasta octubre de 2020 para paralizarse diez meses después.

El motivo fue que la empresa a la que fue adjudicada la obra identificó defectos de gran calado en la estructura y exigió la rescisión del contrato. Y así siguen, con el edificio desmantelado y sin obras.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Se ha indemnizado a la empresa VILOR tras la recisión del contrato de remodelación del centro de salud Pinilla, de San Andrés de Rabanedo? En caso afirmativo se solicita se informe sobre la cuantía la misma.

Valladolid a 10 de noviembre de 2023

El Procurador

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Luis Briones Martínez,

Jesús Puente Alcaraz,

Javier Campos de la Fuente,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Nuria Rubio García,

Diego Moreno Castrillo,

